

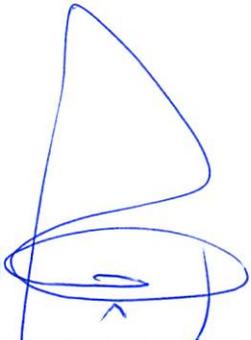
CERTIFICADO N° 143/

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°166 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada con fecha 28 de mayo de 2021, requiriéndose un quorum especial de 2/3 del Concejo, es decir 6 votos favorables, se acordó por unanimidad de los Concejales y con el voto favorable del Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Autorizar al Alcalde para suscribir con el Gobierno Regional de Valparaíso, una modificación de Convenio de Transferencia, para la Ejecución de Proyecto – Fondo Nacional de Desarrollo Regional (Fondo Regional de Iniciativa Local – FRIL), Contratación de Terceros, para la ejecución del proyecto denominado “Construcción Extensión Red de Agua Potable e Instalaciones Domiciliarias Calle Latorre, Villa Alemana”, Código BIP 40007021-0.
- La Secretaria Comunal de Planificación deberá proceder al trámite administrativo del presente Convenio. Después de lo obrado, tendrá que remitir la documentación correspondiente a esta Secretaría Municipal, a fin de proceder a la dictación del respectivo Decreto Alcaldicio.

Se extiende el presente certificado para la Secretaria Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento Jurídico, Departamento de Control Interno, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 28 de mayo de 2021.

  
  
**PATRICIO TORRES PALOMINOS**  
Secretario Municipal